

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA  
TREYRESA S.A. CELEBRADA EL 03 DE DICIEMBRE DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a los tres días del mes de diciembre de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de la compañía se reúnen la Junta General de socios de la compañía denominada **TREYRESA S.A.**, con la concurrencia de todos los accionistas cuyas acciones se encuentran canceladas en su totalidad.

Preside la sesión la señora Montero Tamayo Ines Obdulia y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Dunn Delgado Roberto Eduardo, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día.

**1.-Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015**

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quorum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones. El secretario procede a leer el único punto del orden del día que dice:

**1. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015**

En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año, el respectivo formulario de estado de situación financiera y Estado de resultados.

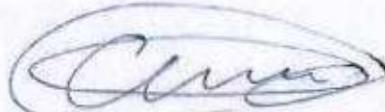
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico 2015, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF). La presente junta de forma unánime decide aprobar las cifras que se consignan en los Estados Financieros cerrados al 31 de diciembre del 2015 así como los informes que se presentaran a las respectivas entidades de control.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia la Presidenta y el suscrito secretario que certifica, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho.

Es fiel copia del original,



f.) Dunn Delgado Roberto Eduardo  
Secretario de la Junta  
Gerente General



Montero Tamayo Ines Obdulia  
Presidenta